

**OBJ.: SUBROGANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE
ESTA CORPORACIÓN DE SEGUROS:** Se comunica.

REF.: Circular CMF N°991 del 23.01.1991.

ORD N°  **61.118**

SANTIAGO, 06 FEB. 2026

DE : MUTUALIDAD DE CARABINEROS.

**A : OSVALDO ADASME DONOSO,
DIRECTOR GENERAL SUPERVISIÓN PRUDENCIAL.
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

1. De conformidad a la normativa consignada en el rubro de la referencia, se comunica que con motivo del feriado legal del Gerente que suscribe, entre el 09 al 20 febrero de presente año, ambas fechas inclusive, será subrogado en el cargo por el Subgerente Ramiro Alejandro Rosales Chacón, en todas sus funciones, atribuciones y responsabilidades, conforme al artículo N°27 de los Estatutos vigentes de esta Corporación de Seguros.

2. Para conocimiento y fines.

Saluda atentamente,



RENÉ RODRIGO URETA TOLEDO
Gerente

RRUT/jba.-
Registro

Distribución:

1. CMF.
2. CAM.
3. Subgerencia.
4. Depto. Gestión de Personas.
5. Auditoría Interna.
6. Asesoría Jurídica.
7. Archivo.-/